



SÉPTIMO REPORTE ANUAL DE UPC

Ante el Pacto Global de las Naciones Unidas





Mazatlán, Sinaloa, Enero de 2020.

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que **UPC** apoya los diez principios del **Pacto Mundial** referente a los **Derechos Humanos**, los **Derechos Laborales**, el **Medio Ambiente** y la lucha contra la **corrupción**. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del **Pacto Mundial** y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de **Desarrollo de las Naciones Unidas**, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. **UPC** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el **Pacto Mundial** es el envío anual de una **Comunicación sobre el Progreso (COP)** que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al **Pacto Mundial**, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de **COP** del **Pacto Mundial**.

A t e n t a m e n t e . -

Juan José Arellano Hernández
Socio/Director General UPC

Mazatlán, Sinaloa, Enero de 2020.

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO DEL DIRECTOR GENERAL

Desde el año **2011**, **UPC** es firmante del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, la iniciativa de Sostenibilidad Corporativa más grande del mundo con más de 12,000 organizaciones adheridas en 160 países.

En este sentido, me complace confirmar que nuestra empresa reafirma su respaldo a los 10 principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción, lo cual sin duda ha sido uno de los factores fundamentales en la consolidación y éxito de la Firma, permitiéndonos a su vez, ser acreedores por octavo año consecutivo del Distintivo de Empresa Socialmente Responsable, estableciendo alianzas con otras empresas de la localidad promoviendo dicho compromiso.

Es por ello, que a través de esta **Comunicación de Progreso Anual (COP)**, describimos nuestras acciones aplicadas en 2019 para mejorar continuamente la integración del **Pacto Mundial** y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. Documento que estamos dispuestos a compartir con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

A t e n t a m e n t e . -



Juan José Arellano Hernández
Socio/Director General UPC



DERECHOS HUMANOS

Tienen su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

- **Principio 1**

Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.

- **Principio 2**

No ser cómplices de abuso de los Derechos Humanos.

C O M P R O M I S O

Para **UPC** no hay liderazgo posible sin respeto a los Derechos Humanos. Estamos comprometidos en adaptar y difundir entre nuestros colaboradores la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en todos nuestros ámbitos de influencia.

ACCIONES →

Los medios que ayudan a **UPC** a asegurar que dicho compromiso se transformen en acciones son:

- **Declaración UPC apoya los Diez Principios del Pacto Mundial**

Manifestación suscrita por nuestro Director General reiterando nuestro apoyo y respecto por los 10 Principios del Pacto Mundial. Como cada año, se difundió vía correo electrónico a todo el personal la Declaración de los Derechos Humanos, así como nuestro compromiso de apoyar los 10 principios del Pacto Mundial.

DECLARACIÓN UPC APOYA LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL.

Derechos Humanos:
Tienen su origen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

- 1.- Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- 2.- No son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Estándares Laborales:
Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:

- 3.- Apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4.- Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.
- 5.- Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- 6.- Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.

Medio Ambiente:
Se sostienen en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborada en 1992:

- 7.- Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.
- 8.- Promover mayor responsabilidad medioambiental.
- 9.- Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Anticorrupción:
Fundamentado en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción:

- 10.- Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

¡juntos diseñados un futuro sostenible!

Atentamente,
Juan José Arellano Hernández
Director General de UPC

ACCIONES

- **Comunicación sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Documento a través del cual nuestro Director General invita a todo el personal de UPC a conocer y respetar la Declaración Universal, considerándola como normatividad interna como parte de las buenas prácticas.

- **Código de Conducta UPC**

En él se definen cuáles son aquellos comportamientos que se esperan de cada uno de colaboradores de la empresa; se establece de manera práctica la forma en que se traducen en la vida diaria y en las relaciones humanas los valores éticos y la misión de la empresa.

Uno de los compromisos ahí plasmados es el de: *“Mantener una sana relación entre los compañeros de trabajo, promoviendo un trato adecuado y cordial, independientemente del nivel jerárquico, edad, género o religión. Los puestos en UPC no son un privilegio, sino una responsabilidad, por lo que el trato entre colaboradores debe ser profesional y de respeto mutuo”*.

- **Políticas Corporativas en materia de Recursos Humanos y Responsabilidad Social**

Contamos con políticas que respaldan nuestro respeto hacia los Derechos Humanos y reprobamos cualquier acto que atente contra los mismos.

He aquí alguna de nuestras políticas, las cuales año con año buscamos mantenerlas actualizadas:

- **Política Calidad de Vida.** Tiene por objeto promover y crear internamente un ambiente de trabajo favorable, estimulante, seguro, creativo, no

ACCIONES

discriminatorio y participativo en el que todos los colaboradores interactúan a partir de bases justas de integridad y respeto logrando un balance entre la vida personal y laboral.

- **Política Ética Empresarial.** Tiene por objeto establecer los principales compromisos que UPC asume para impulsar el desempeño ético en los negocios propios de la empresa, así como la prevención de negocios ilícitos.
- **Política de Reclutamiento y Selección.** Esta política tiene por objeto establecer el proceso de reclutamiento y selección considerando las necesidades del corporativo y el perfil de puesto, para la ocupación de los puestos vacantes, promoviendo la igualdad de trato, equidad de género durante los procesos de reclutamiento y selección, así como el NO al trabajo infantil.
- **Política de Servicio Médico.** Esta política establece como prestación adicional al servicio médico por parte del IMSS, que los colaboradores de UPC reciban atención médica particular para ellos o cualquiera de sus familiares en primer grado sin costo alguno, hasta por tres ocasiones de manera mensual.
- **Política Lactancia Materna.** A través de esta política se reconoce el derecho que toda madre colaboradora en estado de lactancia podrá ejercer para alimentar a su hijo, de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo (LFT).
- **Política Horario de Labores.** Con ella se establece la jornada de trabajo de conformidad con la Ley Federal de Trabajo, respetando el derecho del colaborador al descanso y al disfrute del tiempo libre; además de permitir, según sea el caso, horarios flexibles, es decir, se otorgan permisos que van desde ausencias por enfermedad, por situaciones familiares, por matrimonio, defunción u otras eventualidades, los cuales pueden ser con o sin goce de sueldo, que benefician al colaborador permitiéndole conciliar su vida laboral, familiar y personal, sin considerar la disminución de su sueldo o vacaciones.

ACCIONES

• Comunicación sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Con el objeto de establecer relaciones de diálogo y colaboración, a través de boletines, reuniones y puertas abiertas, UPC mantiene a sus colaboradores informados sobre los asuntos relevantes y cambios importantes que los involucran, formando así buenas prácticas de gobierno corporativo, con base en la transparencia, la equidad y la rendición de cuentas.



Estimado Colaborador

Buscar en Intranet

Vacaciones Vigentes

Días por gozar

Usados: 0 Total: 0

Solicitud de Vacaciones Solicitud de Permiso

SEMANA DE LA SALUD UPC 2019

SEMANA DE LA SALUD UPC 2019 La cobertura sanitaria universal es el objetivo prioritario de la OMS. Para lograrlo es crucial que todas las personas puedan tener la atención que necesitan, cuando

A partir del **martes 16 de Julio** conoce la nueva Intranet, rediseño más ágil e intuitivo, con nuevas funcionalidades, por lo que el **lunes 15 de Julio a partir de las 14:00 hrs.** se suspenderá los servicios de intranet para que nuestra área tecnológica prepare la nueva versión.

Solicitudes Automáticas

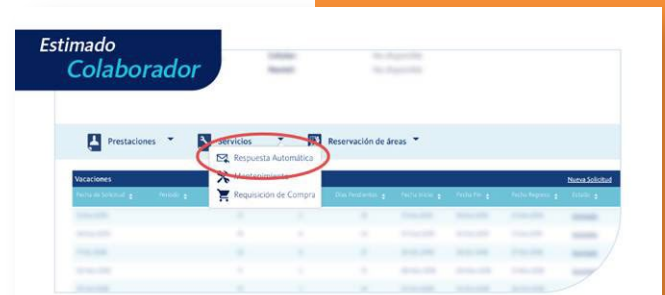
La autorización de las solicitudes de permisos y vacaciones ahora serán completamente integradas al sistema de nómina, es decir una vez que se elabore la solicitud correspondiente (permiso, vacaciones) se enviará automáticamente un correo al Superior Jerárquico para que éste, desde su computadora o teléfono autorice o rechace según sea el caso, dicha solicitud. El colaborador y recursos humanos recibirán un correo de confirmación para que estén enterados de la decisión.

Evaluación de Desempeño en línea

Para realizar la evaluación de desempeño del primer semestre 2019 tendremos una nueva plataforma en Intranet (ya no más hojas de Excel). Próximamente recibirás una explicación de su uso por nuestra área de tecnología. Ahora será más ágil, fácil y amigable.

UPC

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



Estimado Colaborador

Prestaciones Servicios Reservación de áreas

Respuesta Automática

Vacaciones

Requisición de Compra


Nueva Solicitud

Por medio del presente te informamos de la nueva funcionalidad de nuestra Intranet Corporativa: Auto-Responder o Respuesta Automática de correos electrónicos.

Esta herramienta te permitirá responder de forma automática los correos electrónicos que recibas en tu buzón cuando te encuentres ausente. Esta función podrás activarla desde tu Intranet, personalizando un mensaje y automáticamente el motor de Intranet responderá por ti a todos quienes te hayan contactado.

Lo anterior será aplicable para permisos por días y vacaciones de manera automática al crear tu incidencia en Intranet, o bien podrás hacerlo de forma manual desde la sección de "Mi Cuenta".

Ejemplo de respuesta automática:



UPC

intranet.

En este momento me encuentro fuera de la oficina pero con mucho gusto le atenderé el martes, 5 de febrero de 2019.

Allison Roberto Moreno Preciado
Desarrollador Web Junior
Technologies

Sierra Rumorosa No.321, Lomas de Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa, México
CP 82110
+52 (669) 112 0520

www.upc.mx

¡Utilízalo a partir de hoy!

UPC

ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

ACCIONES

• Estacionamiento para Embarazadas

Este beneficio es exclusivo para las colaboradoras que se encuentren en periodo de embarazo, con el fin de aminorar los riesgos del mismo. Consiste en asignarles un lugar especial justo a la salida de la puerta de acceso al centro de trabajo, el cual estará siempre reservado para ellas durante todo el embarazo, beneficio que está respaldado con la Política de Uso de Estacionamiento.



• Buzón

Herramienta de comunicación totalmente confidencial la cual le da la oportunidad a todos los miembros de la empresa de expresarse de forma libre, haciéndoles llegar a los directivos sus opiniones, sugerencias o propuestas de mejora en pro de la familia UPC.



ACCIONES

• Promoción de la Salud y Bienestar

UPC proporciona acceso a la salud para sus colaboradores y a sus familiares a través de convenios de colaboración con médicos de diferentes especialidades, contribuyendo con su economía y calidad de vida. Quienes tienen personal a su cargo, tienen la obligación moral de respetarlo y apoyarlo en lo pertinente a su trabajo, y debe incentivar entre el personal a cargo un equilibrio entre la vida laboral y familiar.



Asimismo, se llevó a cabo la **Semana de la Salud**, en cual se llevaron a cabo una serie de pláticas en materia de salud con el fin de promover condiciones, hábitos y prácticas de trabajo saludables:



ACCIONES

• Fomento del Deporte

Se llevó a cabo el Torneo Intramuros de Fútbol Grupo Arhe + UPC, con el fin de fomentar la actividad física para el cuidado de la salud de nuestros colaboradores.

TORNEO INTRAMUROS DE FUTBOL GRUPO ARHE + UPC



Estimado Colaborador:

Te invitamos a que sigas apoyando a nuestro equipo **BRAVOS UPC** en el **Torneo Intramuros de Fútbol Grupo ARHE + UPC**, para ello te compartimos información relevante del próximo partido a realizarse, correspondiente a la **Jornada 10**:

BRAVOS UPC VS ALAMO

Fecha: **Lunes 27 de Mayo**

Horario: **6:30 pm**

Lugar: **SABALO CUP Mazatlán**,
en Av. del Marlin S/N, Fracc. Sábalo Country
(frente a Instituto Británico).

¡VAMOS EQUIPO!



ACCIONES

• Capacitación Continua

UPC proporciona capacitación profesional gratuita a los colaboradores, lo cual les permite estar actualizados en los acontecimientos más relevantes para la profesión y la atención de los clientes.

CURSO "INICIATIVAS DE REFORMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020"

Impartido por el C.P. Jorge Luis Aguiar Acosta



El pasado **sábado 19 de octubre** por medio de nuestra Capacitadora interna se llevó a cabo el curso "Iniciativas de reforma para el ejercicio fiscal 2020", impartido por el C.P. **Jorge Luis Aguiar Acosta**. En el mismo, los participantes pudieron revisar los puntos más relevantes sobre las propuestas de reformas fiscales para el ejercicio 2020, en rubros como Ley de Ingresos de la Federación (LIF), Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley del Impuesto al Valor Agregado.

¡Enhorabuena a todos los participantes!



CURSO "DIVIDENDOS"

Impartido por el C.P. Jesús Abel Sandoval Jakes



El pasado **Viernes 24 de Mayo** nuestro Gerente de Impuestos, el C.P. **Jesús Abel Sandoval Jakes**, impartió el tema "DIVIDENDOS" a Colaboradores del Departamento de Cumplimiento y Consultoría Fiscal. El objetivo de esta capacitación fue actualizar los conocimientos de los asistentes respecto a dicho tema fiscal.

¡Muchas gracias por su participación!

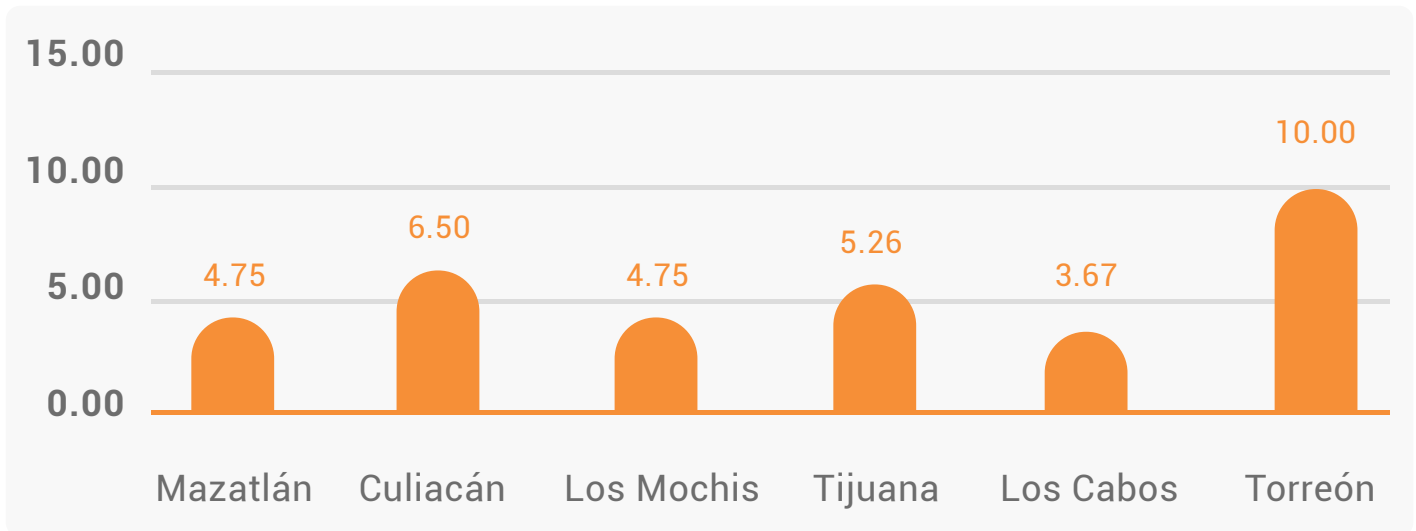


RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la implementación de dichos Principios ha sido muy satisfactorios, logrando impactos positivos, toda vez que el clima laboral que se siente y respira dentro de la Firma es favorable, seguro, equitativo y no discriminatorio, los cuales contribuyen a crear una mejor imagen.

→ **Indicador Antigüedad de Personal:** Para el ejercicio 2019, la antigüedad promedio del personal fue de 5.82 años:

Antigüedad Promedio



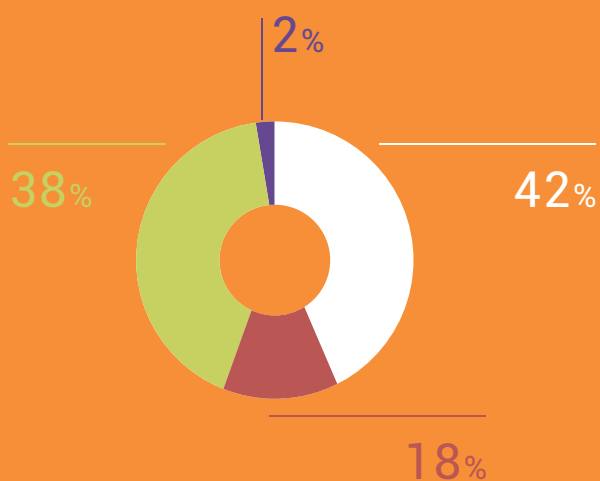
RESULTADOS

Reconociendo en 2019 a un total de 25 colaboradores por su antigüedad de 5 y/o 10 años, a quienes se les agradeció por sus años de lealtad, servicio, esfuerzo y dedicación a su trabajo.



→ **Indicador horas de capacitación:** Durante el año 2019, se realizaron diversas acciones de capacitación equivalentes a 2,095 horas de capacitación, de las cuales se destacan aquellas destinadas a “Actualizar y perfeccionar conocimientos y habilidades”.

Horas de Capacitación

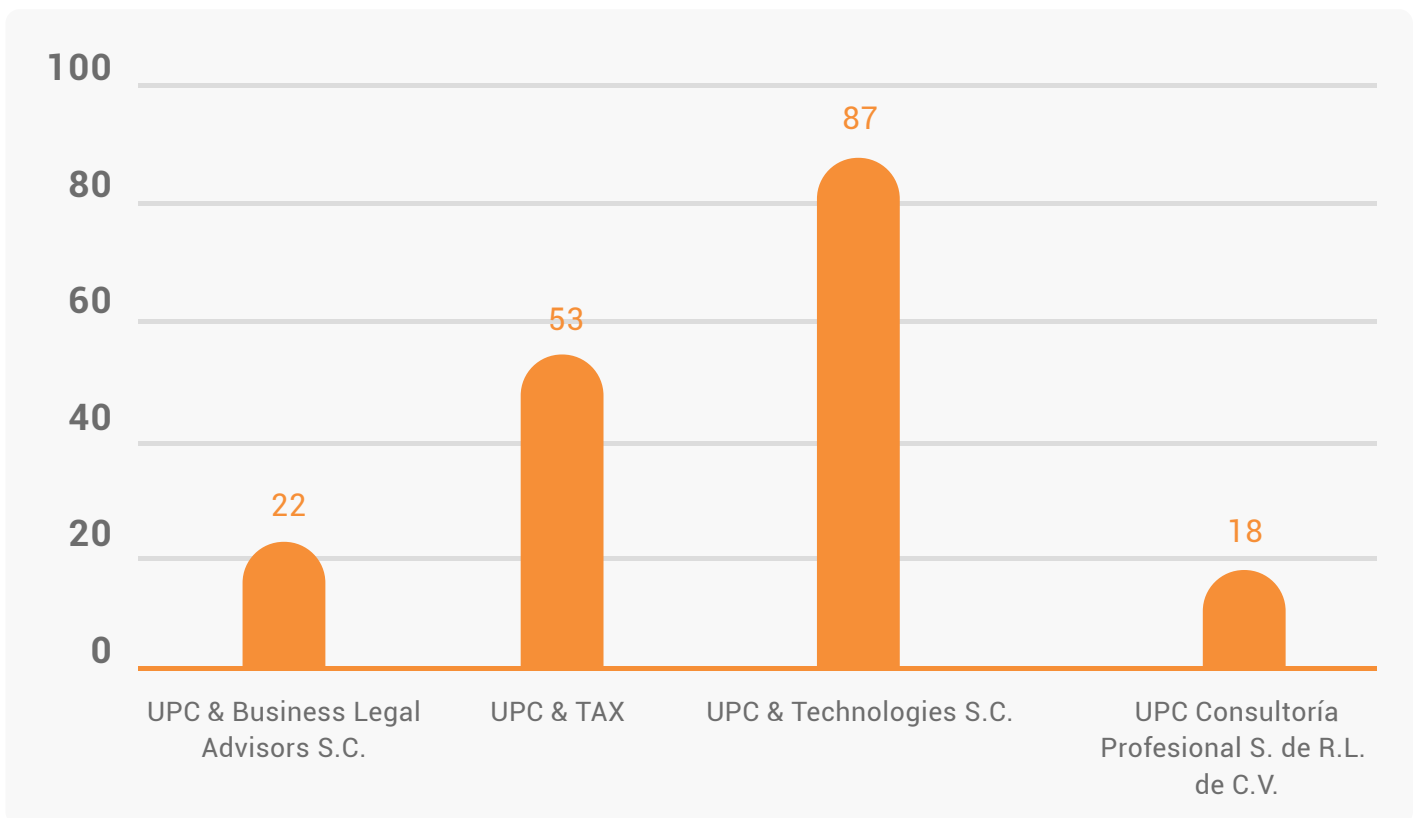


- Actualizar y perfeccionar conocimientos y habilidades
- Incrementar la Productividad
- Prevenir riesgos de trabajo
- Preparar para ocupar acantes o puestos de nueva creación

RESULTADOS

→ **Indicador Asistencia Médica:** Durante el año se registraron un total de 180 consultas, las cuales fueron otorgadas tanto a titulares como a beneficiarios de los mismos, de los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Consultas Médicas





ESTANDARES LABORALES

Se basan en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo:

- **Principio 3**

Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

- **Principio 4**

Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

- **Principio 5**

Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

- **Principio 6**

Eliminar la discriminación en materia empleo y ocupación.



C O M P R O M I S O

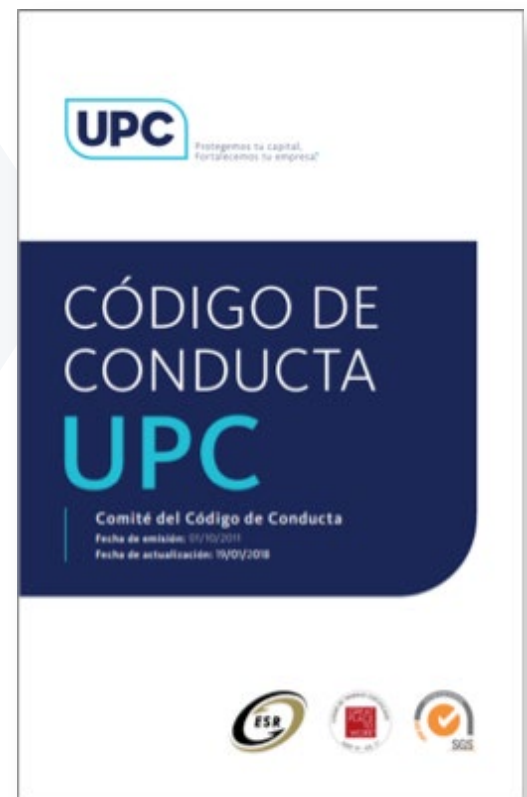
Nuestra gente, el activo más importante. Es por ello que estamos comprometidos en ofrecer las **condiciones** y un entorno **laboral adecuados** para nuestros colaboradores buscando su satisfacción integral, libre de actos de discriminación, trabajo forzoso, respetando por el contrario, la libertad de asociación y expresión.

ACCIONES →

Los sistemas que ayudan a UPC a asegurar que dicho compromiso se transformen en acciones son:

→ **Código de Conducta:** En él se definen cuáles son aquellos comportamientos que se esperan de cada uno de colaboradores de la empresa; se establece de manera práctica la forma en que se traducen en la vida diaria y en las relaciones humanas los valores éticos y la misión de la empresa. A continuación algunos extractos alusivos a los principios en comento:

- ...**"Debo:** Ofrecer a mis compañeros un trato basado en el respeto mutuo, en la cortesía y la equidad, sin importar jerarquía, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje soez, prepotente o abusivo".
- ... **"Debo:** Respetar la libre manifestación de ideas y aportaciones de mis compañeros, reconociendo sus méritos obtenidos sin apropiarme de sus ideas o iniciativas".



Para asegurar la difusión y conocimiento de los lineamientos del Código de Conducta, los colaboradores firman a su ingreso la aceptación del documento, asimismo reciben un curso de inducción para certificar que lo conocen y aceptan lo establecido en el mismo.

ACCIONES

- **Políticas Corporativas en materia de Recursos Humanos y Responsabilidad Social**

Contamos con Políticas que respaldan nuestro respeto hacia los Derechos Humanos y reprobamos cualquier acto que atente contra los mismos, tales como:

- **Política Calidad de Vida. Nuestra política señala:**

- ... “Se podrán implementar esquemas de trabajo en casa y/o horarios flexibles en aquellas áreas en que su operación así lo permita, sin considerar la disminución de sueldo o vacaciones”.
- ...“UPC buscara permanentemente en medida de sus posibilidades, ofrecer a sus colaboradores beneficios y prestaciones adicionales a las ya estipuladas por Ley”.

Gestionamos convenios con médicos, instituciones educativas y deportivas, obteniendo descuentos para nuestros colaboradores o familiares, otorgando además un beneficio de financiamiento que consiste en que UPC ofrece a los colaboradores que tengan acceso a los servicios del convenio de manera inmediata, es decir, bastará con presentar la carta intención de atención médica expedida por UPC para que el colaborador reciba la atención referida sin realizar pago alguno, siendo este descontado vía nomina posteriormente.

- ...“Se prohíbe estrictamente la contratación a menores de edad conforme a la Ley Federal del Trabajo”.

ACCIONES

Se promovió en nuestras redes sociales el Día Mundial contra el trabajo Infantil.



- ..."UPC considera la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, edad, condición social y origen étnico, dando las mismas oportunidades a todos en la contratación, promoción, remuneración y división del trabajo, con lo que se elimina toda discriminación".
- ..."Se considera el despido como última opción para el colaborador anteponemos la capacitación y la reasignación de puestos o áreas encontrando sinérgias con nuestros de interés".

ACCIONES

• Política Reclutamiento y Selección

La cual manifiesta:

- ...“Durante el proceso de reclutamiento se otorgará igualdad de oportunidades a todos los aspirantes, sin discriminación por razones de edad, raza o etnia, condiciones de salud, capacidades diferentes, religión o credo, estado civil, condición social o preferencia política, no obstante, quedará excluido, el considerar a personas menores de 18 años de edad de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Trabajo”.



La empresa considera la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, edad, condición social y origen étnico, dando las mismas oportunidades a todos en la contratación, promoción, remuneración y división del trabajo, con lo que se elimina toda discriminación.

Asimismo, buscamos acondicionar en la medida de lo posible nuestras instalaciones para brindar accesibilidad a las personas con capacidades diferentes que nos visitan.

• Política Contratación de Personal

La cual estipula:

- ...“ La edad mínima de admisión al empleo o trabajo que por sus condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para su seguridad, no deberá ser inferior a dieciocho años”.

ACCIONES

Al integrar la documentación de un nuevo colaborador, se requiere su acta de nacimiento, con el fin de corroborar la edad de la persona que se estará por ingresar a la Firma.

- ..."Se considera fuera de los documentos requeridos para su contratación, el examen de no gravidez".
- ..."Corresponderá al Departamento de Recursos Humanos gestionar lo propio a fin de que el colaborador de nuevo ingreso cuente con las herramientas de trabajo necesarias para iniciar su desempeño en la Firma".

Durante el 2019, se generaron 30 contratos de empleo, uno por cada colaborador de nuevo ingreso, en el cual se estipulan los términos y las condiciones de la prestación de sus servicios.

- ..."Con el fin de asegurar que todo nuevo integrante de UPC se sienta bien recibido y conozca la identidad corporativa, así como la cultura organizacional, se contemplará como parte del proceso de contratación, el Curso de Inducción y así como la entrega de un Kit de Bienvenida".

Se otorgó capacitación de inducción a todo personal de nuevo de ingreso, dándoles a conocer la Filosofía de la Firma.

• **Política Horario de Labores**

Como se mencionó anteriormente, UPC cuenta con la Política del Horario de Labores, donde se especifica los horarios que se deberán cumplir dependiendo de la Unidad de la empresa a la cual el colaborador este adscrito, respetando el derecho del colaborador al descanso y al disfrute del tiempo libre; además de permitir, según sea el caso, horarios flexibles.

ACCIONES

- **Política Bono Puntualidad**

La presente Política tiene por objeto ser un estímulo para el colaborador incentivándolo a cumplir con puntualidad a sus labores, respetando los horarios de labores establecidos para la entrada y salida, sin incurrir en retardos.

- **Política Trabajo en Casa**

La presente Política tiene por objeto promover y crear un ambiente laboral favorable para todos sus colaboradores, en ella se establece el cambio de horario de la jornada laboral de trabajo, logrando así un balance entre la vida personal y laboral.

- **Participación activa de los colaboradores en las Comisiones y/o Comités**

Con el fin de construir y mantener relaciones de diálogo y confianza entre sus colaboradores, UPC promueve la participación activa de sus colaboradores en las diferentes Comisiones y Comités, como lo son:

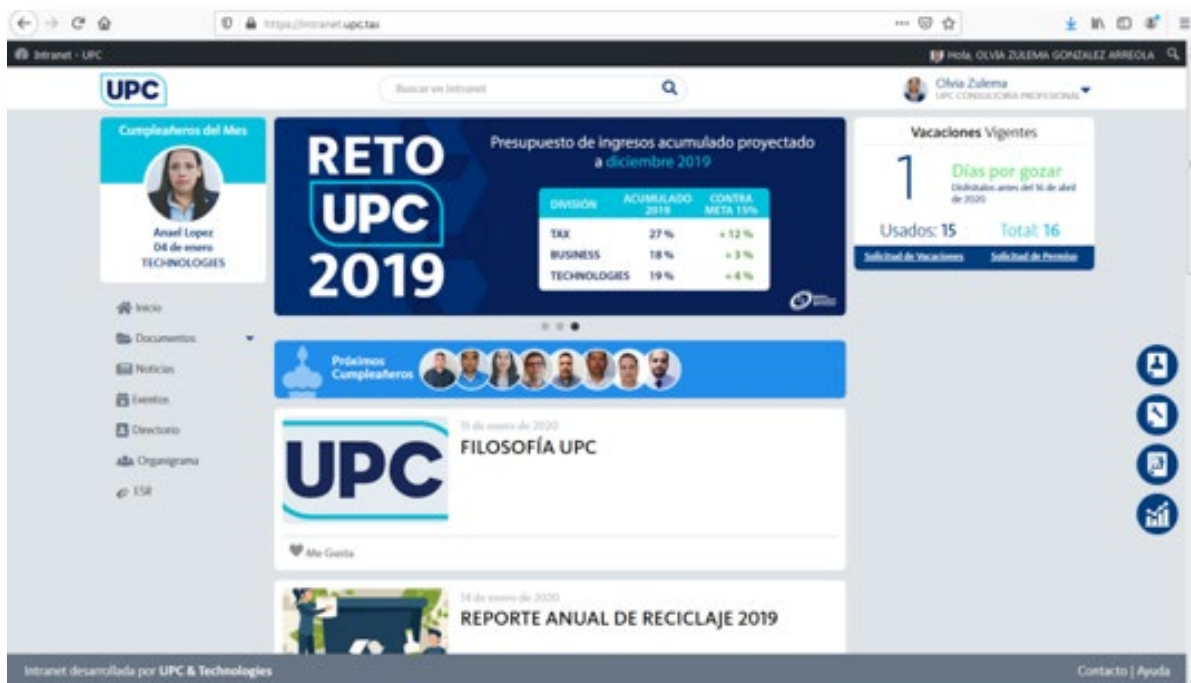
- a) la Comisión de Seguridad e Higiene,
- b) la Comisión Mixta de Capacitación y,
- c) el Comité de Responsabilidad Social Empresarial,

Demostrando la confianza que la Firma deposita en sus colaboradores, toda vez que mediante estas Comisiones tienen la oportunidad de opinar, proponer e involucrarse en la toma de decisiones que afectan el rumbo de la organización.

ACCIONES

- **Intranet**

Herramienta de comunicación interna, dinámica y de fácil acceso, a través de ella se mantiene a nuestros colaboradores informados sobre los asuntos relevantes y cambios importantes que los involucran.



- **Buzón**

Con la finalidad de contar con un espacio a través del cual el personal de UPC pueda expresar sus inquietudes, sugerencias, opiniones, a partir de **Octubre 2015** UPC puso a su disposición el módulo **BUZÓN**.

Herramienta de comunicación totalmente confidencial la cual le da la oportunidad a todos los miembros de la empresa de expresarse de forma libre, haciéndoles llegar a los directivos sus opiniones, sugerencias o propuestas de mejora en pro de la familia UPC.

<http://www.upc.tax/buzon>

ACCIONES

Bajo este orden se ideas, se promueve al personal la libertad de expresión con el objetivo de conocer sus sugerencias, quejas y propuestas referidas al funcionamiento de nuestra empresa; lo cual nos permitirá identificar oportunidades de mejora para incrementar continuamente el grado de satisfacción de los colaboradores.

EXPRESA TU OPINIÓN

¡Para UPC tu opinión
es importante!

Tienes alguna idea, sugerencia o felicitación que desees externalizar, haz tu propuesta por medio del Buzón.

Su objetivo es establecer un canal de comunicación confidencial que permita a nuestros colaboradores ser escuchados.

¡Generar nuevas propuestas,
aporta valor a tu trabajo!

Email: buzon@upc.tax
Web: <http://www.upc.tax/buzon>,
código verificador 05731864

Gracias por tu colaboración.



ACCIONES

Prácticas laborales justas y seguras

Se promueven prácticas laborales justas alineadas a la Ley, por ejemplo se está pendiente de que los colaboradores disfruten sus vacaciones, por lo que ya sea a través de correos personalizados o bien de boletines informativos se le recuerda al colaborador su derecho al disfrute de sus días pendientes de vacaciones.



La INTRANET te dice cómo

¿Y tú, ya disfrutaste tus vacaciones?

Recuerda que para tramitar tus vacaciones deberás gestionarla a través de intranet, con esta herramienta podrás consultar el estado que guardan tus vacaciones, pudiendo visualizar el total de días de tu periodo vigente, los ya disfrutados y pendientes por disfrutar.

Programa las fechas de tus vacaciones con tu superior jerárquico.

Cualquier error en los datos y/o periodo vacacional favor de reportarlo al correo en recursoshumanos@upc.tax.

INTRANET es la herramienta de comunicación interna, dinámica y de fácil acceso. ¡Utilízala!

UPC

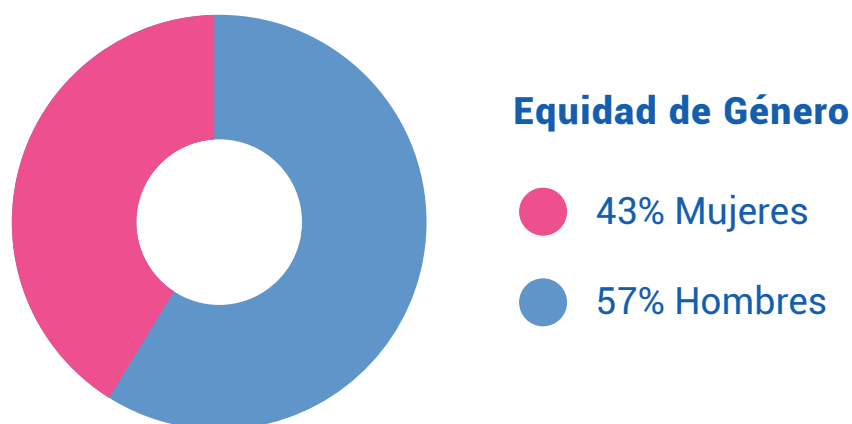
ESR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Se llevaron a cabo reuniones trimestrales por parte de la Comisión de Seguridad e Higiene, con el fin de realizar recorridos de verificación y proponer y dar seguimiento a la instauración de las medidas propuestas relacionadas con la prevención de riesgos de trabajo.

RESULTADOS

Como resultado de las acciones implementadas, tenemos lo siguiente:

- ✓ En temas de equidad de género contamos con una plantilla conformada por el 43% mujeres y 57% hombres.



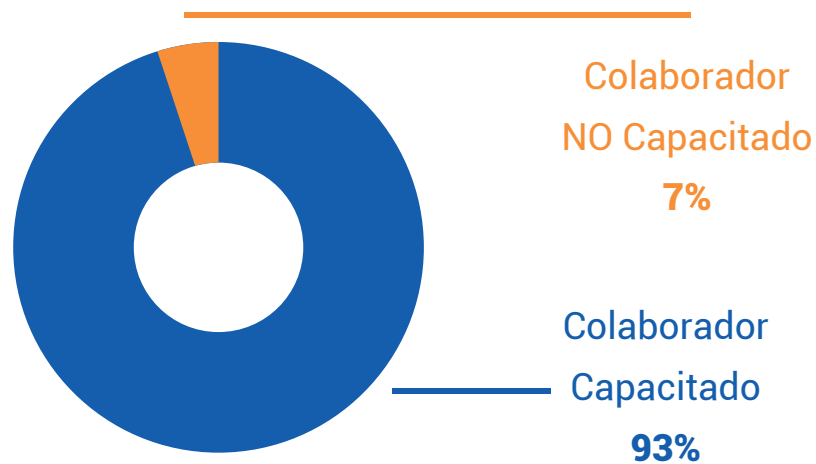
- ✓ UPC no ha sido acusado, citado o visto involucrado en materia de trabajo forzado u obligatorio.
- ✓ Al cierre del ejercicio 2019, se identificó que en los distintos niveles jerárquicos la equidad de sueldos es

| Nivel Jerárquico | Colaboradores | Promedio Sueldo Mensual | % de Equidad |
|----------------------|---------------|-------------------------|--------------|
| MANDOS ALTOS | | | |
| Hombres | 28 | 92,147 | 70 |
| Mujeres | 12 | 49,956 | 30 |
| MANDOS MEDIOS | | | |
| Hombres | 32 | 19,049 | 51 |
| Mujeres | 31 | 17,816 | 49 |
| OPERATIVO | | | |
| Hombres | 53 | 10,430 | 56 |
| Mujeres | 42 | 9,060 | 44 |

RESULTADOS

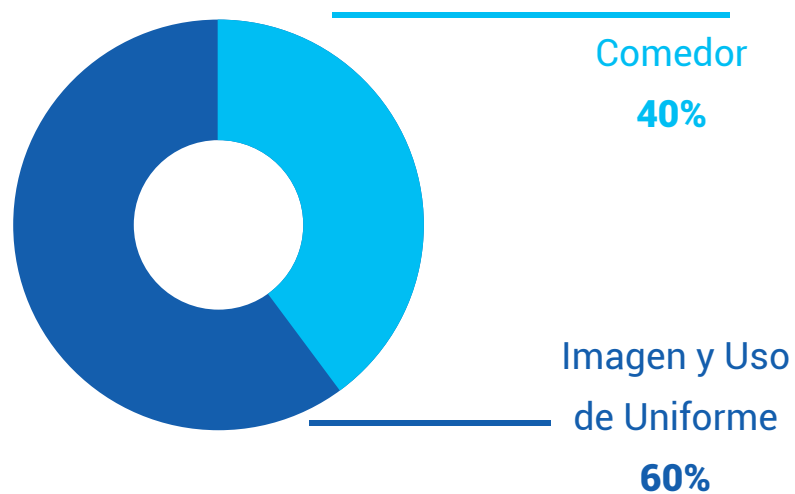
- ✓ Al cierre del ejercicio 2019, se registró que el 93% de la plantilla de personal recibió al menos una acción de capacitación, independientemente de la capacitación de inducción.

% Colaboradores Capacitados



- ✓ Del total de quejas y denuncias recibidas en 2019, se registró el 0%, relacionadas con actos discriminatorios.

Temática Buzón





MEDIO AMBIENTE

Se sostienen en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo elaborada en 1992:

- **Principio 7**

Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

- **Principio 8**

Promover mayor responsabilidad medioambiental.

- **Principio 9**

Alentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.

C O M P R O M I S O

Fomentar una cultura de responsabilidad ambiental, promoviendo acciones en pro del medio ambiente, a través de nuestros grupos de interés y con la comunidad en la que habitamos, para el presente y las generaciones futuras.

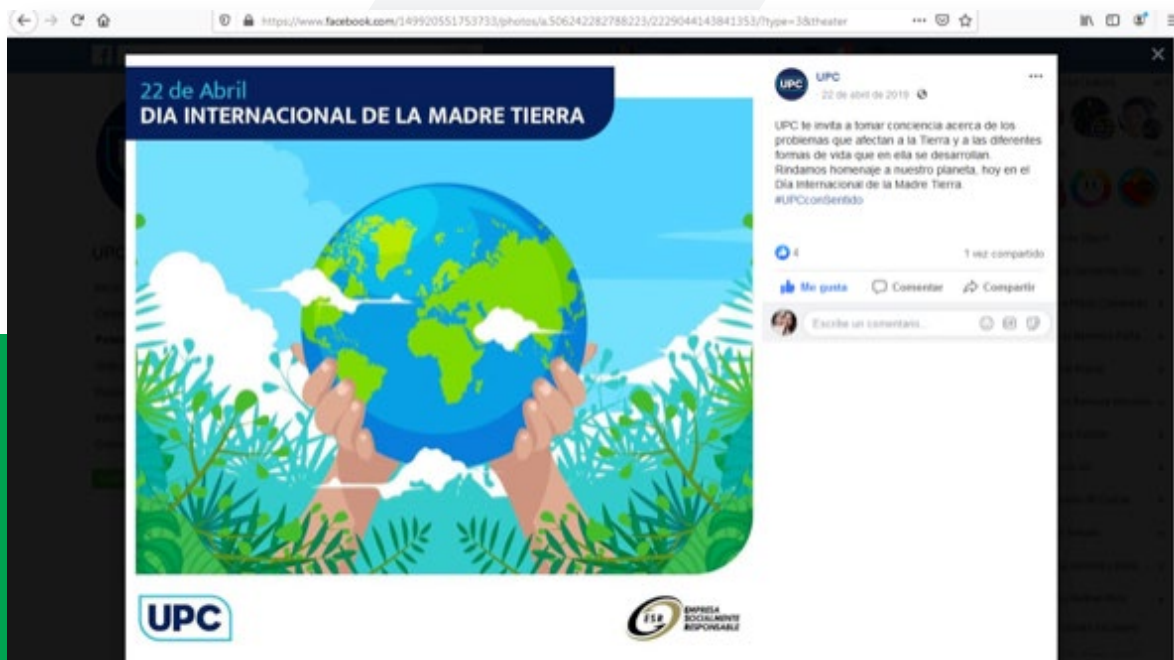
ACCIONES →

Los sistemas que ayudan a UPC a concretar dicho compromiso son:

- **Carta de la Tierra**

La Carta de la Tierra es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI. La Carta busca inspirar en todas las personas un nuevo sentido de interdependencia global y de responsabilidad compartida para el bienestar de toda la familia humana, de la gran comunidad de vida y de las futuras generaciones. La Carta es una visión de esperanza y un llamado a la acción.

Se difundió en nuestras redes sociales el “Día Internacional de la Madre Tierra”.



ACCIONES

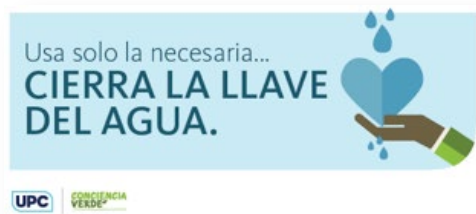
• Programa “Conciencia Verde”

Su finalidad es contribuir con en el mejoramiento del medio ambiente y el respeto a su entorno del cual formamos parte como seres vivos, busca fomentar y estimular hábitos positivos en cada uno de los colaboradores, para que estos puedan transmitirlos a sus familiares y amigos y expandir esta cultura a toda la comunidad.

Beneficios Generales del Programa:

- Ahorro de energía.
- Ahorro de agua potable.
- Ahorro de materias primas.
- Menor impacto en los ecosistemas y sus recursos naturales.
- Fomenta la participación e interés hacia el medio ambiente.
- Concientización de los colaboradores hacia su entorno.
- Integración de los colaboradores hacia el resto de las áreas.

Bajo este orden de idas, se colocaron en lugares estratégicos, etiquetas con mensajes ecológicos como “Usa solo la necesaria: Ciérrale a la lleve”, “Utiliza adecuadamente los niveles de descarga del inodoro”, “No olvides apagar la luz” y “No olvides apagar y desconectar aparatos que no estés usando”.



ACCIONES

- **Política Cuidado y Preservación del Medio Ambiente**

Esta Política tiene por objeto generar conciencia al interior y exterior de UPC sobre la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente.

Al respecto, se difundió en nuestras redes sociales el “Día Mundial del Medio Ambiente”.



- **Política de Reciclaje**

Esta Política tiene por objeto implementar la acción del reciclado entre los trabajadores con el fin de fomentar una cultura ambiental interna, adoptando una gestión responsable para minimizar el impacto ambiental que como empresa generamos.

ACCIONES

Se reutiliza el material de oficina las veces que sea posible (**papel, sobres, tarjetas, folders, entre otros**) y una vez cumplido su ciclo se deposita en los contenedores de reciclaje. Asimismo, recicla todo tipo de cartón procedente de los productos de limpieza, productos de papelería, entre otros.



ACCIONES

- Programa “A todos nos COMPETE”.

Este programa está conformado por un grupo de empresas que incursionan en responsabilidad social y se unen a partir de la idea de realizar una actividad que apoye a la preservación del medio ambiente y al mismo tiempo promueva la salud, realizando difusión en el tema de cultura ambiental, recolección y buen uso del PET consumido en las empresas, hogares y público en general.



Para ello, se invita a todo el personal y a la comunidad en general, a participar en los “Viernes de Reciclaje”, actividad que consiste en traer a la empresa todo el PET que se recolecte en casa, esto todos los días viernes.



RESULTADOS

Los resultados obtenidos en cumplimiento a estos principios fueron:

- ✓ Instalaciones del corporativo están equipadas con baños ahorradores, mismos que fueron adquiridos específicamente con el fin de ahorrar agua. Por lo que respecta al ahorro de energía, la iluminación artificial deriva de focos ahorradores de energía en todas las instalaciones del corporativo.
- ✓ Se logró reciclar en total de:



Estimado Colaborador:

Agradecemos tus aportaciones realizadas durante el 2019 a la campaña **VIERNES DE RECICLAJE**, ya que gracias a ello se logró recabar la siguiente cantidad de material:

| Material | KG |
|----------|----------|
| Pet | 383 Kg |
| Cartón | 154 Kg |
| Papel | 641 Kg |
| Tapitas | 482 Kg |
| Total | 1,660 Kg |



El año 2020 ha comenzado, por lo que te invitamos a seguir sumando a esta noble campaña trayendo de casa **PET, CARTÓN, PAPEL, ALUMINIO** y **TAPITAS**. Te sugerimos invitar a amigos y familiares a unirse, ya que con la venta de este material logramos cuidar el medio ambiente así como apoyar a niños y mujeres con cáncer.

¡YO si me preocupo con UPC!



#UPCconValor



RESULTADOS

- ✓ Se logró la recolección de 14 toneladas de aparatos electrónicos y eléctricos en desuso, como parte de la campaña Reciclón Electrónico Mazatlan 2019, donde UPC fue participe junto con 19 empresas de la localidad, recolectando televisores análogos, computadoras, cables, cargadores, minicomponentes, entre otros, haciendo participes a sus colaboradores para que trajeran todo el equipo que quisieran donar desde sus hogares, obteniendo una respuesta positiva.



- ✓ Participación exitosa en la "Macro limpieza de playas" organizada por la Secretaria de Turismo.



RESULTADOS

- ✓ Se participó en el **3ER TRENZATAPATÓN**, movimiento organizado por grupo **COMPETE**, del cual UPC es miembro activo, cuyo objeto es promover el cuidado al medio ambiente así como continuar regalando sonrisas y esperanza a niños diagnosticados con cáncer del Hospital Pediátrico de Sinaloa. En el evento se recibieron donaciones de **tapitas**, **pet** y **trenzadas** de empresas de la localidad y público en general, logrando recaudar:

| Media tonelada de PET | |
|-----------------------|----------|
| Tapitas | 4,200 Kg |
| Trenzadas | 515 |





ANTICORRUPCIÓN

Fundamentado en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción:

- **Principio 10**

Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

C O M P R O M I S O

Garantizar la honradez, legalidad y claridad en todas nuestras operaciones, combatiendo la corrupción en todas sus formas a través de prácticas honestas. Es deber de todos los colaboradores y la empresa actuar conforme a los principios morales que se exponen en el Código de Conducta, promover estos valores y parámetros entre toda nuestra cadena de valor en los aspectos sociales, económicos y medioambientales. Al mantener un buen récord de integridad en nuestros negocios hemos logrado atraer y conservar a nuestros mejores clientes, empleados, socios y proveedores.

Protegemos tu capital, fortalecemos tu empresa.

ACCIONES →

Los sistemas que ayudan a **UPC** a asegurar que dicho compromiso se transforme en acciones son:

- **Código de Conducta**

Contamos con un Código de Conducta que avala las actividades de UPC frente a sus grupos de interés, en él está plasmado el comportamiento esperado de parte de los colaboradores entre sí, así como hacia los clientes, proveedores, sociedad en general, gobierno, entre otros. A continuación algunos extractos alusivos al principio en comento:

..."**Debo**: Hacer del conocimiento de las autoridades cualquier intento de corrupción por parte de algún colaborador".

..."**Debo**: Conducirme con estricto apego a la legislación y normatividad que regula las funciones de mi puesto o comisión encomendada."

..."**No debo**: Tomar provecho de mi puesto o posición en la empresa para obtener beneficios personales, incluyendo a miembros de nuestra familia o terceras personas".

- **Comité del Código de Conducta**

Órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de los colaboradores de UPC.

Se difunde constantemente el Código de Conducta de UPC, y con ello reforzar el desempeño de la empresa, así como combatir y prevenir la conducta incorrecta, la corrupción y las malas prácticas contribuyendo a mejorar nuestra reputación y hacer más eficientes nuestras operaciones.


ACCIONES

- **Política Ética Empresarial**

A través de esta política se impulsa el desempeño ético en los negocios propios de la empresa, así como la prevención de negocios ilícitos. Además manifestamos nuestro compromiso de responsabilidad, ética, profesionalismo y manejo adecuado de información.

Se otorga capacitación de inducción a todo personal de nuevo de ingreso, dándoles a conocer la Filosofía de la Firma.

Se llevó a cabo el curso Ética del Auditor con el fin de Identificar el tema de la ética y los valores en el contexto de la práctica profesional de Contador Público como Auditor.



Le invita cordialmente al próximo curso en línea que ofrecerá. Esperamos contar con su participación.

ÉTICA DEL AUDITOR


Coordinador:
Mtra. Janeth Francisca Nájera Loera

Fecha límite para la evaluación
28 de Junio

Curso equivalente a:
5 punto DCP

Le solicitamos de la manera más atenta nos confirme su participación a más tardar el día **Viernes 21 de Junio** a través del correo recursoshumanos@upc.tax o en la **ext. 3169** con **Marsiol Zavala**. En breve le será enviado un correo electrónico con información relevante para su ingreso.

No. Registro de Capacitadora Externa:
ICCPs-CE-002-0119



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

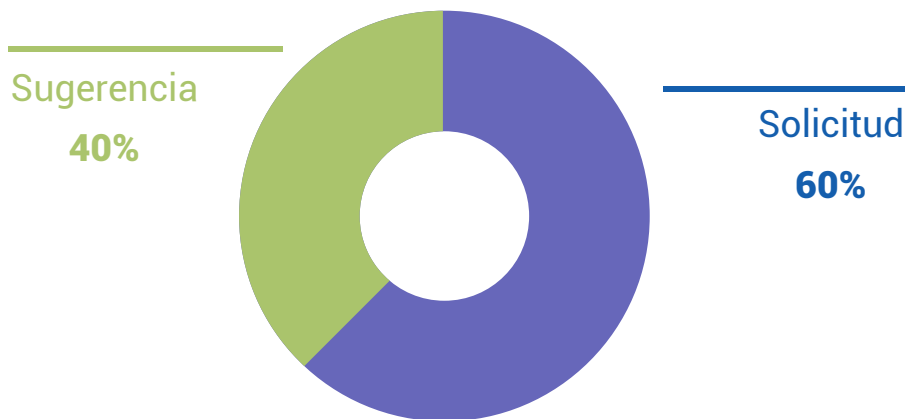
(669) 112 0520
www.upc.tax

ACCIONES

- **Buzón**

Contamos también con una herramienta a través del cual el personal de UPC pueda expresar sus inquietudes, sugerencias, opiniones o cualquier acto de corrupción o violación al Código de Conducta.

Clasificación Buzón



RESULTADOS

Durante 2019, no registró ninguna quejas y/o denuncias, únicamente se presentaron solicitudes y sugerencias relacionadas a temas de comedor y de imagen y uso de uniforme, ninguna de ellas relacionadas con actos de corrupción en cualquier de sus formas, incluyendo soborno y extorsión.



ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Las alianzas por lo general se definen como relaciones voluntarias y cooperativas entre varias partes, tanto estatales como no estatales, en las que todos los participantes acuerdan trabajar en conjunto para lograr un propósito común o emprender una tarea específica y compartir los riesgos, las responsabilidades, los recursos, las competencias y los beneficios.

Bajo este orden de ideas, UPC creó alianzas de tipo inversión social y filantrópica, es decir, brindamos apoyo financiero, contribuimos con voluntarios y/o experiencia y realizamos contribuciones de otra índole, como donaciones.

ALIANZA COMPETE

Descripción de la alianza

Esta alianza está conformada por un grupo de 19 Empresas Socialmente Responsables:

- | | | |
|-----------------------|---|--|
| 1. UPC | 8. The Inn Hotel Group | 14. PINSA |
| 2. P&M Consultores | 9. General Brands Manufacturas México (Sugar Foods) | 15. PINSA Congelados |
| 3. Industrias Marino | 10. Universidad Politécnica de Sinaloa | 16. Aeropuertos de Mazatlán (OMA) |
| 4. COSECO | 11. Colegio Sam | 17. Entregas Puntuales (Paquetería y Mensajería PMM) |
| 5. Maz Industrial | 12. Pesca Azteca | 18. Iamo & Trade MX Services |
| 6. Hotel Don Pelayo | 13. Crédito y Logística de Capital | 19. RSN Mazatlan |
| 7. Hotel Royal Villas | | |

ALIANZA COMPETE

Que se unen a partir de la idea de realizar una actividad que apoye a la preservación del medio ambiente y al mismo tiempo promueva la salud y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad que las rodea. Esto a través de la puesta en marcha de los siguientes programas:

1. Recolección de PET

Consiste en la recolección y buen uso del PET consumido en las empresas, hogares y público en general, para posteriormente venderlo y recabar fondos para realizar actividades de promoción de la cultura de la "Detección temprana del cáncer de mama", realización de conferencias, estudios con especialistas, talleres, entre otros.

2. Recolección de Tapitas

Consiste recolectar todas las tapas de botellas PET de tu hogar, para posteriormente venderlo, esto a través de la campaña "Dona tus Tapas y Salva Vidas". Los recursos de la venta de todo lo recaudado se enviara a la Alianza Anti cáncer Infantil y al Hospital Pediátrico Oncológico de Sinaloa, con la intención de poder apoyar específicamente en tratamientos de niños contra el cáncer en Sinaloa.

3. Recolección de Cabello

Consiste en la donación de cabello a través de la campaña "Trencemos sonrisas", con este donativo se fabricarán pelucas que serán entregadas gratuitamente a pacientes del Hospital Pediátrico de Sinaloa.

Contribuyendo de esta manera con 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Millenium Development Goals o MDGs, tales como:

- a. Mejorar la salud materna.
 - b. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
 - c. Garantizar la sustentabilidad del medioambiente.
-

ACCIONES

Las acciones realizadas consistieron en:

- **Reciclar PET y Tapitas**

Esta actividad involucra a los colaboradores de cada una de las empresas, así como a sus familiares, ya que el reciclaje se implementa en las instalaciones de la empresa y a través de campañas de difusión interna, se invita a los colaboradores a reciclar en sus hogares con sus familias también.



Estimado Colaborador **UPC**

Ahora es **Viernes DE RECICLAJE**

Cada viernes podrás dejar en la entrada del edificio las bolsas con material para reciclar que recolectaste durante la semana. Ahí encontraras la bitácora de entrega, no olvides registrarte.

- PET**
Limpio y Aplastado
- Cartón**
Desarmado, apilado y amarrado en bultos
- Botes de Aluminio**
Limpios y Aplastados
- Tapitas**
De envases de PET recolectados

CONTINUAMOS
¡CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE!

UPC **CSR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE**

- **Donar Cabello**

Se promovió entre los colaboradores la campaña "Trencemos Sonrisas", que consiste en donar 25 cms. de cabello trenzado como mínimo de largo.



TRENCEMOS SONRISAS

COMPETE te invita a participar en la campaña de donación de cabello. Con tu donativo se fabricarán pelucas que serán entregadas gratuitamente a pacientes del Hospital Pediátrico de Sinaloa.

REQUISITOS

- 25 cms trenzados como mínimo de largo.
- Entregar el cabello seco y trenzado en una bolita.
- Dejar tu trenca en el Departamento de Recursos Humanos.

Invita a familiares y amigas a ser parte del movimiento, ¡Para que los niños con cáncer nunca pierdan su sonrisa!

UPC **COMPETE** **CSR EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE**

ACCIONES

- Realizar eventos en pro de los Programa

Durante el 2019, se llevó a cabo el tercer TrenzaTapaTon organizado por el grupo COMPETE campaña destinada a brindar apoyo al Hospital Pediátrico de Sinaloa mediante la donación de tapitas y trenzas de cabello.



- TERCER -
TRENZATAPATON
REGALA SONRISAS

📅 SABADO 19 DE OCTUBRE
🕒 9:00 AM - 6:00 PM
📍 SORIANA INSURGENTES

¿QUÉ ES?
Trenzatapatón es un movimiento organizado por COMPETE con la noble intención de regalar sonrisas y esperanza a niños diagnosticados con cáncer.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?
¡Donando tu cabello para la fabricación de pelucas las cuales se entregarán gratuitamente a los niños, y donando todas las tapitas que puedas recolectar!

¿QUÉ TENGO QUE HACER?
Sólo tienes que venir este 19 de Octubre de 9:00 am a 6:00 pm a Soriana Insurgentes donde habrá personas esperándote para recibir tus donativos.

PARA DONAR CABELLO:
Sólo necesitas 25 cm trenzados como mínimo de largo.
Habrá personas listas para realizarte el corte.

Con tu donativo regalarás sonrisas y esperanza a los niños del Hospital Pediátrico de Sinaloa.

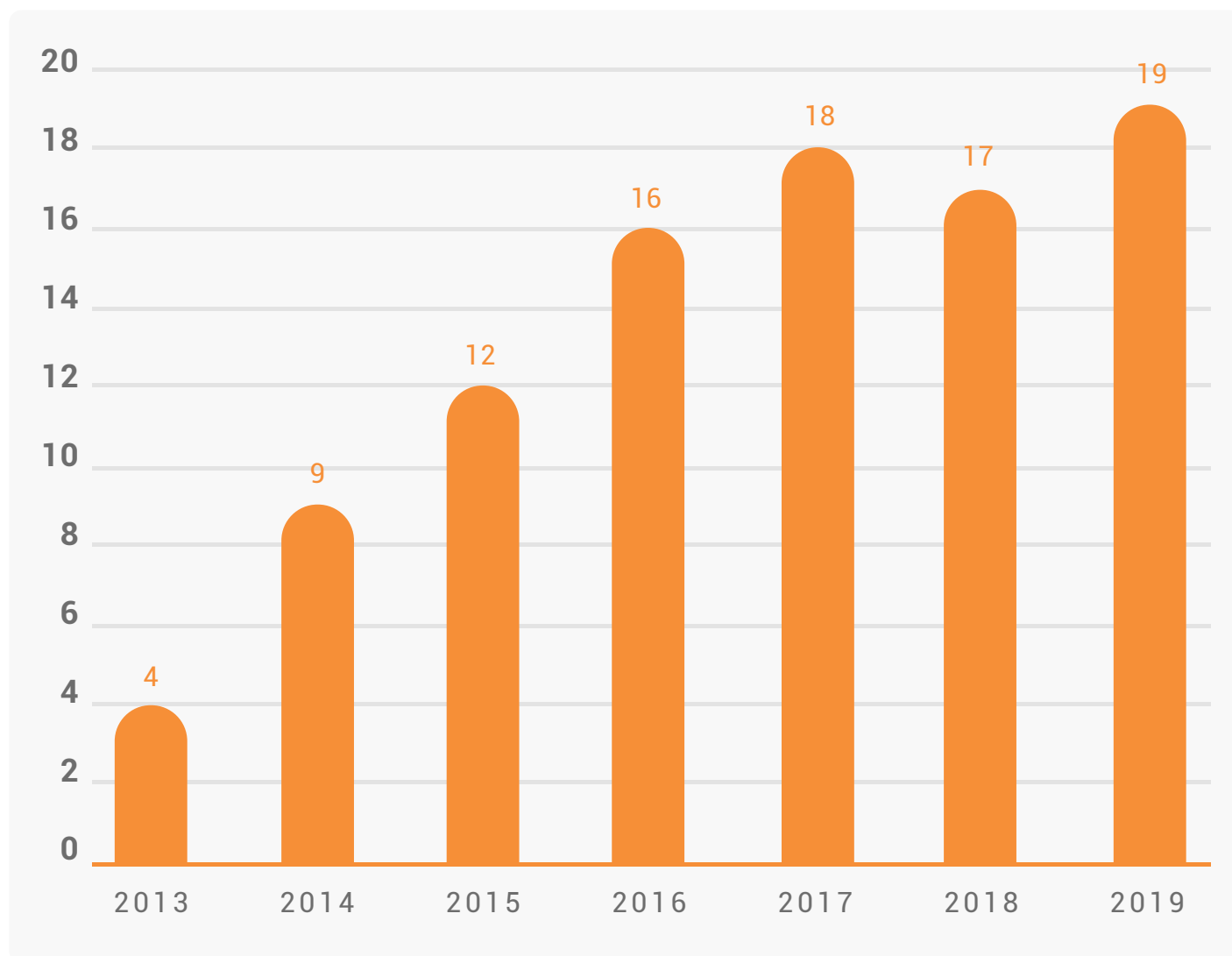
¡TE ESPERAMOS!

COMPETE
UPC THE INN SEMOTRIB CAPITAL Alamo OMA FARMACIA UD Pura Playa

RESULTADOS

- ✓ Esta alianza ha tenido gran éxito ya que a partir de su formación ha crecido 4.75 veces su participación inicial.

Empresas Adheridas



RESULTADOS

• Logrando aportar UPC a cada uno de sus Programas los siguientes resultados:

✓ Recolección de PET. Recaudando un total de 383 Kg.



✓ Recolección de Tapitas. Recaudando un total de 482 Kg.



RESULTADOS

- Recolección de Cabello. Recaudando un total de 10 trenzas.





ASOCIACIONES CIVILES

- **Descripción de la alianza**

Como parte de nuestra retribución a la sociedad inculcamos entre nuestros colaboradores el valor de la solidaridad, abasteciendo a diferentes asociaciones civiles con despensa, ropa, artículos de higiene, entre otros, a través de donaciones realizadas en su mayoría por la generosidad de los colaboradores, contribuyendo de esta manera con los objetivos de desarrollos sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre y garantizar la sustentabilidad del medioambiente.

Los apoyos se brindan a Asociaciones ya establecidas con el fin de canalizar los recursos de manera eficiente maximizando el impacto y asegurando que quienes lo necesitan sean realmente quienes los reciban.

ACCIONES

- **Las acciones realizadas consistieron en:**

Donativo en especie a las siguientes asociaciones, abasteciéndolos con despensa, ropa, artículos de higiene, entre otros:

1. ROTARACT Mazatlán
2. Asociación Amigos de los Animales de Mazatlán
3. Comunidad Mazatleca
4. Hospital Pediátrico de Sinaloa
5. DIF Municipal de Mazatlán, Sin.
6. Casa del Migrante en Tijuana
7. Patronato de Formación y Apoyo a los Niños de la Ciudad
8. Casa Hogar Sta. Eudiwiges en Los Mochis, Sin
9. Liga MAC A.C. Los Cabos

Donativo en dinero, en apoyo al Instituto Colegio de Contadores Públicos de Sinaloa.

RESULTADOS

Las alianzas tuvieron gran éxito ya que gracias a lo recolectado se logró apoyar a las 9 asociaciones, así como la colaboración con autoridades locales, llevando alegría y seguridad.



C O N C L U S I Ó N

Estamos conscientes de que éste es un desafío complejo, que implica la adopción de prácticas que muchas veces son difíciles de aplicar y que involucran cambios importantes para nuestra empresa. Por eso, nuestra invitación es a avanzar paso a paso en el esfuerzo de incorporar la RSE, definiendo prioridades, estableciendo un plan de acción y fijándose metas concretas.

Como documento público, la CoP es una muestra del compromiso de la empresa con la transparencia y la responsabilidad y de igual forma representa una herramienta eficaz para promover el diálogo con sus grupos de interés y así como compartir las mejores prácticas, a fin de que estas sean replicadas y viceversa.